



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

### **4901 Anuncio sobre aprobación inicial de la modificación de la plantilla y del anexo de personal.**

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2023, las modificaciones de la plantilla presupuestaria y el anexo de personal, se expone al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por plazo de 15 días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, no entrando en vigor hasta su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En San Javier, a 4 de agosto de 2023.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.